



Juan Moreno presenta iniciativa para asegurar el servicio de agua en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible

El legislador propuso incluir el concepto de gobernanza, a fin de contribuir a que la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se ejerzan bajo este principio

Aclaró que la gobernanza no reemplaza al gobierno, sino que lo complementa con la integración de una visión más amplia y participativa de la gestión pública.

Ante los nuevos desafíos que tiene la vida pública en México en materia hídrica, el diputado federal Juan Moreno de Haro presentó un proyecto de ley, a fin de asegurar el aprovechamiento de dichas aguas, así como el acceso, disposición y saneamiento para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

El legislador priista propuso a la Comisión Permanente una iniciativa con el propósito de incluir en la Ley de Aguas Nacionales, el concepto de gobernanza, para contribuir a que la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se ejerzan bajo este principio con el objeto de garantizar y preservar el derecho humano al vital líquido.

El integrante de la bancada del PRI sostuvo que la gobernanza del agua no solo será una herramienta para gestionar este recurso vital, sino también un eje estratégico para el desarrollo sostenible. Subrayó que su implementación efectiva permitirá la equidad, la sostenibilidad y la resiliencia, proporcionando beneficios tanto para las generaciones presentes como futuras.

En ese sentido, el legislador priista puntualizó que con esta iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Ley de Aguas Nacionales, el PRI busca enfrentar los desafíos globales y garantizar un futuro hídrico seguro para todas y todos los mexicanos.

<https://www.tallapolitica.com.mx/juan-moreno-de-haro-presenta-iniciativa-para-asegurar-el-servicio-de-agua-en-forma-suficiente-salubre-aceptable-y-asequible/>